**C I T A C I Ó N**

La Sra. Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Llerena procede a convocar el Consejo de Salud de Zona, a la sesión ordinaria que se celebrará en el Salón Juan Simeón Vidarte (Calle Santiago, 88) en primera convocatoria el día 12 de julio de 2022, a su hora de las 19`00, de conformidad con el artículo 11.1 del Decreto 240/2009, de 13 de noviembre , por el que se regulan los Consejos de Salud de Zona del Sistema Sanitario Público de Extremadura (D.O.E. núm. 224, de 20 de noviembre de 2009).

Le encarezco puntual asistencia salvo justa causa que lo impida, que se ruega se comunique, en su caso, con la debida antelación para debatir y tratar el siguiente

**O R D E N D E L D Í A**

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior de 29/07/2020.

2.- Renovación del nombramiento de los miembros del Consejo.

3.- Situación asistencial en el Área Sanitaria en primaria y especializada.

4.- Peticiones y preguntas.

En virtud de lo previsto en el artículo 11.8 del Decreto 240/2009, de 13 de noviembre , por el que se regulan los Consejos de Salud de Zona del Sistema Sanitario Público de Extremadura (D.O.E. núm. 224, de 20 de noviembre de 2009), se invita a la Gerente de Área a asistir a la sesión, con voz y sin voto, al objeto de informar sobre aquellos asuntos que se estimen de interés.

Llerena, 7 de julio de 2022

LA ALCALDESA DE LLERENA

Fdo.: Juana Moreno Sierra.